

sesion ordinaria de la En la villa de Juntala  
Sabado 20 Enero de 1853

una a veinte de Enero de  
mil ochocientos ochenta y tres, reunidos los  
señores del Ayuntamiento en sesion ordinaria,  
que al margen se imprimen, bajo la presidencia  
del señor D. Antonio Hernandez, el que después  
de leida y aprobada el acta anterior, manifestó:  
que con arreglo a la Ley de 20 de Agosto de 1840,  
y en reforma de 8 de Febrero de 1847, debien  
publicarse las listas electorales, para Courjales,  
y fijarse durante los quince primeros dias del  
proximo mes de Febrero. Los señores del Ayunta  
miento en su acta por unanimidad acordaron  
que se formen y publiquen dichas listas, como  
tambien el libro del Censo electoral que copia,  
para lo cual se pondra un conveniente tiempo  
nro, pagado de los gastos de elecciones. En su  
consecuencia se levantó la union, que firma el se  
ñor presidente y Courjales, que sabido de lo que  
por el secretario certifica

Listas  
electorales

Antonio Hernandez  
Jose Conesa

José Garcia  
Antonio Ballster

José Yaguir  
Yines Garcia

Miguel Garcia

Antonio Guerrero

Andrés Gimenez

El secretario  
Jose Manuel Garcia

